CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 16 de marzo de 2022

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación del sector de agua y medio ambiente en la próxima MISIÓN DIRECTA a PERÚ, que tendrá lugar del 17 al 19 de mayo de 2022.

La misión contará con el apoyo de la Antena de Extenda en Perú.

Esta acción se realizará en **formato presencial**, si bien esta modalidad queda sujeta a las posibles medidas sanitarias sobrevenidas a causa de la pandemia Covid-19, siendo susceptible de modificación a modalidad on-line.

Perú destaca por el crecimiento continuado de su economía en la última década, por encima del promedio latinoamericano, que se mantendrá en un 3,8% para 2021 según la proyección de Banco Mundial. Así, en el contexto de estabilidad macroeconómica mencionado, son varios los indicadores que marcan la diferencia con otros países de la región.

El acceso a agua potable y saneamiento es un aspecto clave en el desarrollo de los países de Latinoamérica. Perú es uno de los 20 países más ricos del mundo en agua aunque este recurso se encuentra distribuido de manera desigual en el país y no se ubica en los lugares donde existe una mayor demanda. Así, en la costa peruana concentra más del 70% de la población, pero solo cuenta con el 1.8% del total de agua que se produce.

Asimismo, en Perú, de acuerdo con la ENAPRES 2020, 2.9 millones de peruanos (8.8%) carecían de acceso al servicio de agua potable y 7.5 millones (23.2%) al servicio de alcantarillado sanitario o de otras formas de disposición sanitaria. Para abordar estas carencias, se cuenta con el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, que fortalecerá las acciones de los tres niveles de gobierno, los prestadores, y los sectores y entidades involucradas con la gestión y prestación de los servicios de saneamiento y que cuenta con un amplio plan de inversiones. El PNS 2022-2026 incluye, también, enfoques transversales de Investigación, Desarrollo e Innovación, Gestión de Riesgo de Desastres, Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Gestión Integral del Cambio Climático y Economía Circular, etc.

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

En relación con el medio ambiente, el Perú es un país megadiverso (uno de los países con mayor índice de biodiversidad del planeta). Pero por este hecho, sin embargo, es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático. Asimismo, lograr el balance entre el desarrollo del país y una gestión ambiental adecuada, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el manejo eficiente de los recursos naturales, es uno de los desafíos más importantes para el país en los próximos años.

Perú tiene que abordar problemas ambientales relacionados con la deforestación, la la minería en Perú, el crecimiento urbano descontrolado, la sobrepesca, la inadecuada explotación agrícola, la contaminación de aguas y aire, y la falta de concienciación, entre otros. Para solventarlos, hay una apuesta del Gobierno peruano que se refleja, por ejemplo, en el presupuesto de MINAM, comprometido con el medio ambiente y lucha contra el cambio climático, que cuenta en 2022 con un 18,9% más que el año anterior, y con el propósito de desarrollar un trabajo integrado con diversas entidades, públicas y privadas.

Perú, por tanto, presenta un escenario de numerosos retos en ambos sectores y las necesidades de las distintas regiones del país, representan significativas oportunidades que pueden ser aprovechadas por las empresas andaluzas.
Las empresas interesadas en participar en esta misión deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota establecida en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

EL CONSEJERO DELEGADO

Carlos Arturo Bernal Bergua

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

1. LUGAR Y FECHA

Lima (Perú). La misión se desarrollará en formato presencial del 17 al 19 de mayo.

Asimismo, en función de las agendas es posible que los participantes deban trasladarse a otras ciudades o zonas del país previa consulta y confirmación con la empresa. El coste y gestión de estos desplazamientos serán asumidos por las propias empresas.

2. SECTOR

Las empresas convocadas son las pertenecientes principalmente a consultoría y servicios de las siguientes actividades:

- Consultorías y empresas de servicios en el sector ambiental; estudios y autorizaciones ambientales, cambio climático y sostenibilidad, laboratorios, ingeniería ambiental en el ámbito de residuos, economía circular, biodiversidad, planificación ambiental, suelos contaminados, etc.

- Consultoría en el sector de agua y saneamiento: Ingeniería hidráulica, (irrigación, potabilización, depuración, canalización, etc.), manejo de aguas residuales o reutilización del agua, consultoras para el fortalecimiento institucional para empresas de servicios públicos, entre otros.

- Empresas de productos aplicados para el sector agua y medio ambiente: suministro de materiales o soluciones dentro del sector como depósitos, filtros, bombas, instrumentación, etc.

3. OBJETIVOS

- Informar a las empresas andaluzas sobre los sectores de agua y medio ambiente, programas e iniciativas de las instituciones públicas, privadas y multilaterales en Perú.
- Dar a conocer las vías para la búsqueda de información de proyectos y oportunidades de negocio concretas para sus empresas.
- Identificación de oportunidades de negocio.
- Desarrollo de contactos con clientes, socios o proveedores necesarios para la ejecución de proyectos de los sectores de agua y medio ambiente.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

A continuación, se indica el programa de actividades previstas según la actual planificación provisional:

Reunión inicial:
La semana antes de la misión se mantendrá una reunión virtual con todas las empresas participantes con el objeto de presentar el contenido de la misma y explicar la sistemática de contactos para las distintas agendas y reuniones de las empresas.

A continuación, se indica el **programa de actividades** previstas según la actual planificación provisional:

16 de mayo:

-Llegada a Lima (Perú)

Entre el 17 y el 19 de mayo:

-Jornada técnica Sector Agua y Medio Ambiente en Perú: (fecha por concretar)
La misión podrá contar, según perfiles finales de participantes, con un encuentro con actores del sector, tales como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), el Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) u otros, que proporcionen información del sector. Este encuentro proporcionará la oportunidad de presentar la oferta de medioambiental andaluza.

-Agendas de reuniones individuales de empresa

20 de mayo:

Vuelo de regreso

El programa podrá sufrir variaciones en función de la logística del viaje o del interés de los contactos peruanos por cada una de las empresas participantes.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre la **fecha de envío de la convocatoria** y **el 30 de marzo de 2022** (ambas inclusive).

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Las solicitudes completas (ver punto 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR) recibidas después del 18 de marzo serán incluidas en una lista de espera y podrán ser admitidas por riguroso orden de entrada y según los criterios de selección del punto 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS, siempre que la logística de organización de esta misión directa lo permita.

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una **cuota de participación de 493,68€** (cuota original de 408€ más el 21% de IVA menos 20% descuento[1]) que dará derecho a:

- Agenda de trabajo por empresa.
- Alojamiento durante el desarrollo de la acción aplicable a una persona por empresa, en hotel seleccionado por y a cargo de EXTENDA (extras de hotel no incluidos). (Entrada el lunes 16 y salida el viernes 20, **máximo 4 noches**).

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

C/C de **BBVA:** **ES53 0182 5566 71 0201508587**
C/C de **SANTANDER:** **ES72 0049 4510 35 2110005121**
C/C de **LA CAIXA:** **ES51 2100 8688 76 0200000298**
C/C de **UNICAJA:** **ES27 2103 0722 85 0030040989**

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCIÓN "MISIÓN PERÚ AGUAS Y MEDIO AMBIENTE Cód. acción 2022-0174".

Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa que emite el pago, deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Una vez cerrada la convocatoria y admitida su empresa, EXTENDA les remitirá una factura por el pago realizado

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de participación** debidamente cumplimentada a través del siguiente enlace:
  https://www.extenda.es/2022-0174-md-peru-aguas-y-medioambiente/

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- **Copia del pago de la cuota de participación** (**en el enlace arriba indicado, adjunte el justificante de pago en la casilla de la solicitud online prevista para ello**)**.**

Se considerará como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente. La correcta y completa cumplimentación de la solicitud facilitará la elaboración de su agenda.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Estar al día con EXTENDA en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por EXTENDA, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicada por EXTENDA a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. EXTENDA penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, y en caso de no hacer uso sin preaviso suficiente para no incurrir en gastos por parte de EXTENDA de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no aplica a los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

EXTENDA se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

EXTENDA podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

del presupuesto disponible para la misma.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a los siguientes criterios:

Se establece un límite de 8 empresas participantes, si bien se podrá estudiar la ampliación de este límite en función del potencial de la empresa en el mercado, según informe de la Antena de EXTENDA en Perú.

Pertenencia a alguno de los sectores indicados en la convocatoria.

Se intentará evitar la coincidencia de productos semejantes, limitando así el número de empresas concurrentes y procurando que la oferta andaluza del grupo tenga variedad de productos.

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas participantes valorando cada perfil en función de la idoneidad de la empresa andaluza, la viabilidad de los productos o servicios y su demanda en el mercado local, para lo que se contará con la experiencia y conocimientos de la Antena de EXTENDA en Perú.

En el caso de concurrencia de empresas que cumplan los mismos criterios mencionados, se tendrá en cuenta el orden de llegada de la solicitud.

Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

10. CONTACTO

Sol Luengo Morales: slm@extenda.es Tfno.: 671530153

NOTA IMPORTANTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:

- **a)** El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
- **b)** Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.
- **c)** Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.
- **d)** La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
- **e)** Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: https://www.extenda.es/aviso-legal/

g) Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.